

Beneficiario	Número expediente	Subvención
Arrabal y Vizcaino, S.L.	PPYEXP07 TU2901 2008/ 034	2.381,60 euros
Los Naufragos, S.L.	PPYEXP07 TU2901 2008/ 036	5.776,28 euros
Marzal Ruiz, José	PPYEXP07 TU2901 2008/ 022	16.826,80 euros
Restaurante Serrano Playa, S.C.	PPYEXP07 TU2901 2008 / 033	49.764,72 euros
Sierra Sánchez, Miguel	PPYEXP07 TU2901 2008/ 012	32.698,00 euros

Málaga, 1 de diciembre de 2008.- El Delegado, Antonio Souvirón Rodríguez.

ANUNCIO de 25 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, sobre la notificación de inicio de expediente de extinción de los efectos de título-licencia de agencia de viajes.

Resultando desconocido el domicilio del representante legal de la agencia de viajes cuyo domicilio, código identificativo y denominación figuran al pie de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 84 de la misma, se publica el presente anuncio como notificación de la Resolución de inicio de expediente de extinción de los efectos de su título-licencia de agencia de viajes en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18, apartado 1, letra c) del Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de agencias de viajes y centrales de reservas (BOJA núm. 150, de 21 de diciembre), al no haber regularizado su situación administrativa a las prescripciones contenidas en el artículo 11, apartado 1 del citado Decreto.

Lo que se notifica al interesado, haciéndose saber que dispone de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga.

Agencia de viajes que se cita:

Denominación: Viajes Ibamar, S.L.
Código identificativo: AN-291192-2.
Domicilio social: C/ Cruz del Molinillo núm. 11 bajo, de Málaga (29013).

Denominación: Viajes Iglesia, S.C., que actúa con la denominación comercial de «Viajes Rocio Iglesia».
Código identificativo: AN-411421-2.
Domicilio: C/ Pekin, Edif. Caramelo, local 9 de Sevilla (41020).

Denominación: Top Travel Servicios Vacacionales, S.L., que actúa con la denominación comercial de «Top Travel».
Código identificativo: AN-411009-2.
Domicilio: C/ Niebla núm. 72-A, de Sevilla (41011).

Denominación: Viajes y Excursiones Lamar, S.L., que actúa bajo la denominación comercial de «Viajes Lamar».
Código identificativo: AN-411110-3.
Domicilio: C/ Poeta Muñoz San Román s/n. Centro Comercial Carrefour Local 7 de Camas (Sevilla) 41900.

Persona física: Sergio S.R., que actúa con la denominación comercial de «Gibralfaro Tours».
Código identificativo: AN-290918-2.
Domicilio del establecimiento: Camino de Suárez, Málaga (29010).

Sevilla, 25 de noviembre de 2008.- El Director General, Antonio Muñoz Martínez.

ANUNCIO de 26 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, sobre la notificación de inicio de expediente de extinción de los efectos de título-licencia de agencia de viajes.

Resultando desconocido el domicilio del representante legal de la agencia de viajes cuyo domicilio, código identificativo y denominación figuran al pie de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 84 de la misma, se publica el presente anuncio como notificación de la resolución de inicio de expediente de extinción de los efectos de su título-licencia de agencia de viajes en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18, apartado 1, letra c) del Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de agencias de viajes y centrales de reservas (BOJA núm. 150, de 21 de diciembre), al no haber regularizado su situación administrativa a las prescripciones contenidas en el artículo 11, apartado 1 del citado Decreto.

Lo que se notifica al interesado, haciéndose saber que dispone de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga.

Agencia de viajes que se cita:

Persona física: M.^a Concepción M.G., que actúa con la denominación comercial de «Condor Tour Line».
Código identificativo: AN-291322-2.
Domicilio del establecimiento: Plaza de la Constitución núm. 5, Edif. Begoña, planta 1.^a. Fuengirola (Málaga) 29640.

Denominación: Viajes Santo Domingo, S.L.U.
Código identificativo: AN-041189-2.
Domicilio social: Las Marinas, Urb. Solana del Mar, local 5. Garrucha (Almería) 04630.

Persona física: Claudia Cristina H.J., que actúa con la denominación comercial de «Viajesmundo Glauka».
Código identificativo: AN-041650-2.
Domicilio del establecimiento: C/ Pío Baroja núm. 21 bajo 1B. Almería (04009).

Denominación: Hispanorusa de Viajes, S.L.
Código Identificativo: AN-290391-2.
Domicilio: C/ Panaderos núm. 6, 3.º G. Málaga.

Denominación: Naysa Tours, S.L.
Código identificativo: AN-111509-2.
Domicilio: C/ Fate núm. 7. Jerez de la Frontera (11401) Cádiz.

Denominación: Unitravel, S.P.C.
Código identificativo: AN-290967-2.
Domicilio: C/ San Sebastián núm. 18. Dos Hermanas (41700) Sevilla.

Persona física: Joaquín G.R., que actúa con la denominación comercial de «Córdoba Travel».
Código identificativo: AN-141488-2.
Domicilio: C/ Damasco núm. 10 de Córdoba.

Sevilla, 26 de noviembre de 2008.- El Director General, Antonio Muñoz Martínez.